



**SI EL PADRE  
LO DICE  
Padre Luis  
Bazalar**

## Aún no hay Resurrección en el Perú

• Pág. 7

**EDITORIAL**

¿Cuán creíbles  
son las encuestas  
electorales?

• Pág. 2

**Jaime Asián Domínguez**

Ojo con las  
planchas y las  
primeras damas



• Pág. 5

LIMA, LUNES 21 DE ABRIL DE 2025 PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



## EXPRESIDENTE PODRÍA SER INCLUIDO EN LISTAS DE PARTIDOS DE IZQUIERDA PARA LAS ELECCIONES GENERALES

▶ A pesar de su reclusión y  
juicio político, actuales normas  
electorales le permiten  
postular al Senado en el 2026.

# CASTILLO AL SENADO

▶ No infringió neutralidad electoral

**JNE blinda  
a César  
Acuña**

• Pág. 4

▶ El JNE elegirá mediante audiencia pública

**Hoy lunes se sortea al tercer  
miembro de cinco Jurados  
Electorales Especiales**

• Pág. 5



▶ En Cusco y Madre de Dios

**Presidente del Congreso  
pide declarar en emergencia  
Paucartambo y Manu**

• Pág. 5

# POLÍTICA

## EDITORIAL

### ¿Cuán creíbles son las encuestas electorales?

La publicación de la última encuesta de intención de voto de la empresa Ipsos ha levantado revuelo político, porque solo tres candidatos: Keiko Fujimori, Rafael López-Aliaga y Carlos Álvarez, aparecen con posibilidades, mientras que los otros 40 candidatos no sacan ni para mantener su inscripción. Pero, en realidad, quien se guie por estos resultados puede estar pecando de apresuramiento porque stricto sensu todavía no hay candidatos. Ni los habrá hasta el 30 de noviembre de este año, en el que los partidos deben realizar sus elecciones primarias.

Dicho procedimiento es una novedad porque las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) optativas han sido eliminadas y se las ha sustituido por elecciones obligatorias que podrían realizarse por tres modalidades. Abiertas: que permitan la participación de toda la ciudadanía, estén afiliados o no a un partido, en las que el voto debe ser universal, libre, voluntario, igual, directo y secreto. Cerradas: en las que solo participan los afiliados a la organización política y el sufragio es universal, libre, directo y secreto. E indirectas: en las cuales los candidatos son elegidos por delegados, quienes deben haber sido seleccionados previamente mediante voto universal, libre, voluntario, igual, directo y secreto de los afiliados.

La obligatoriedad no solo comprende a las planchas presidenciales sino también a los aspirantes a las curules de 130 diputados y 60 senadores, que se elegirán gracias al retorno a la bicameralidad que dispuso el Parlamento regalón.

Entonces, el 24% que suman los tres candidatos punteros actualmente podría modificarse drásticamente por factores como la participación de Antauro Humala como candidato a senador, que podría ubicar al partido que lo lleve como candidato a igualar o superar a cualquier postulante puntero hoy, o la formación de alianzas electorales que permitan a algunos minipartidos mejorar sus posibilidades de representación.

Es decir, en materia de proyección certera del voto, hay que esperar siete meses y días, nada está dicho todavía.

## Pataditas

### JUICIO AL "LAGARTO"

● Hoy continuará el juicio oral contra el expresidente Martín Vizcarra Cornejo, investigado por el presunto delito de cohecho pasivo propio, en su condición de exgobernador regional de Moquegua. La diligencia se desarrollará con la participación de dos testigos: Carlos Alberto Carbal Olmos y Carlos Alberto Sarigüey Núñez, quienes aportarían información relevante sobre los supuestos pagos ilícitos que habría recibido el exmandatario.

### SOBORNOS POR MONTÓN

● En tanto, para la sesión presencial del martes 29 de abril está prevista la participación de los peritos contables Herberth David Jara Morales y Bruno Héctor Barzola Márquez. Según la hipótesis de la Fiscalía, el exjefe de Estado entre 2018 y 2020 habría recibido 2,3 millones en sobornos por licitar irregularmente a las empresas encargadas de la construcción del Hospital Regional de Moquegua y del proyecto Lomas de Ilo.

### TAMBIÉN CARRASCO

● El Poder Judicial iniciará hoy la audiencia de control de la acusación fiscal que se presentó contra el exministro del Interior, Juan Carrasco, por las presuntas irregularidades en su nombramiento

como titular de esta cartera durante el gobierno del expresidente Pedro Castillo. En la denominada etapa intermedia de este proceso penal, se revisará esta acusación fiscal y resolver observaciones y pedidos de las partes procesales involucradas, a fin de determinar si se cumplen los requisitos para que el caso pase a etapa de juicio oral.

### NUEVO REGLAMENTO

● La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) publicó el reglamento de elecciones primarias de las organizaciones políticas con miras a los comicios del 2026. La normativa, publicada en el diario oficial El Peruano, detalla que los partidos políticos deberán elegir sus candidaturas el 30 de noviembre del 2025. Asimismo, en esta misma fecha, escogerán a sus delegados, quienes serán los encargados de definir las candidaturas el 7 de diciembre.

### SE ACERCAN LAS FECHAS

● Además, el reglamento señala que las organizaciones políticas tienen plazo hasta el 1 de septiembre para indicar a la ONPE qué modalidad emplearán en sus elecciones internas, entre las opciones se encuentran: elección

abierta, cerrada (solo afiliados) o por delegados.

### ¿SERÁ LA SOLUCIÓN?

● El Gobierno de Dina Boluarte creó el Registro Nacional de Prestadores y Conductores del Servicio y Actividad de Transporte de Envíos de Entrega Rápida. Esta medida impactará directamente en los conductores de motocicletas y bicicletas que realizan los servicios de delivery a través de aplicaciones o empresas.

### RESPONSABILIDAD EDIL

● El nuevo registro -que formará parte del Sistema Nacional de Registros de Transporte y Tránsito (Sinarett)- será de carácter obligatorio y estará a cargo de las municipalidades provinciales, responsables de inscribir y mantener actualizada la relación de conductores y vehículos habilitados para realizar esta actividad.

### APUNTAN A DELIVERY

● De acuerdo con el Decreto Supremo 006-2025-MTC, la norma aplica a todas las personas naturales y jurídicas que brinden el servicio de delivery, utilizando vehículos motocicletas y bicicletas. No obstante, quedaron excluidos los servicios postales tradicionales. Los conductores solo podrán operar si están inscritos en el registro, cuentan con la autorización respectiva y cumplen con condiciones técnicas mínimas, como frenos, sistema sonoro, láminas retrorreflectivas, alumbrado delantero y trasero, y la cajuela de reparto con la placa visible.



diario**UNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ORTEGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

# Cadete FAP marca un hito en la Royal Air Force del Reino Unido

En un logro histórico para la representación hispana, el cadete de cuarto año de la Fuerza Aérea del Perú, Fabio Pérez López, culminó con éxito el Curso Inicial de Entrenamiento Aéreo de Oficiales, en el Royal Air Force College Cranwell, Reino Unido. Con ello, deja una huella imborrable al convertirse en el primer hispanohablante en completar este prestigioso programa, fortaleciendo así su formación como futuro

oficial al servicio del Perú. Durante su destacada misión académica -de agosto 2024 a abril 2025-, adquirió conocimientos de alto nivel en doctrina militar, liderazgo y entrenamiento operacional, todo en un entorno completamente angloparlante. Su desempeño sobresaliente no solo reflejó su compromiso personal, sino también el prestigio y la preparación de la Fuerza Aérea del Perú.

Este hito representa un ejemplo tangible del compromiso de la Comandancia General y del Alto Mando institucional con la excelencia profesional, promoviendo la formación de oficiales altamente capacitados para enfrentar los retos presentes y futuros en materia de defensa y seguridad nacional, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Actualmente, el cadete Fabio Pérez continúa sus

estudios en la Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea del Perú, donde se prepara para su próxima graduación como Alférez.

El éxito alcanzado por el cadete Pérez no solo enaltece su trayectoria personal, sino que también abre puertas a futuras generaciones de hispanohablantes que aspiran a representar a sus países en escenarios globales. Su participación ejemplar reafirma la capacidad del per-



sonal de la Fuerza Aérea del Perú para destacarse por su profesionalismo, competencia lingüística y compromiso con los

más altos estándares internacionales, cualidades esenciales para operar en contextos multiculturales y misiones conjuntas.



**1.5 millones** de celulares bloqueados.

**300 mil** líneas móviles dadas de baja.

A LA DELINCUENCIA LA  
**BLOQUEAMOS**



Gobierno del Perú



La posibilidad de que el expresidente Pedro Castillo postule al Senado en las elecciones generales de 2026 ha generado un intenso debate político y jurídico en el país. A pesar de encontrarse en prisión preventiva desde diciembre de 2022 por cargos de rebelión y corrupción, sectores de la izquierda peruana consideran su inclusión en futuras listas parlamentarias.

Según informes recientes, partidos de izquierda estarían evaluando integrar a Castillo en una futura lista para el Senado.

Esta posibilidad se ve respaldada por normas aprobadas por la Comisión de Constitución del Congreso, que permitirían su postulación a pesar de su situación legal actual.

No obstante, la viabilidad de su candidatura es objeto de controversia. El abogado Walter Ayala, defensor de Castillo, ha señalado que el exmandatario tiene la intención de volver a postular a la Presidencia, lo que podría influir en su decisión respecto al Senado.

En cuanto a la opinión pública, las encuestas re-

# Pedro Castillo evalúa postular al Senado en 2026

**EL EXPRESIDENTE**, actualmente en prisión preventiva, podría ser incluido en listas de partidos de izquierda para las elecciones generales.



flejan un panorama dividido. Un sondeo de Ipsos realizado en enero de 2025 indica que Castillo cuenta con un 0.4% de intención de voto para la presidencia, mientras que otras encuestas anteriores muestran cifras ligeramente superiores.

Analistas políticos advierten que una eventual postulación de Castillo podría polarizar aún más el escenario político peruano. Mientras algunos consideran que su candidatura podría movilizar a sectores descontentos con el actual gobierno, otros temen que exacerbe las tensiones existentes y desvíe la atención de los problemas nacionales.

En este contexto, la posible postulación de

Pedro Castillo al Senado en 2026 se perfila como un tema central en el debate político peruano, con implicaciones significativas para el futuro del país.

A diferencia de los expresidentes Martín Vizcarra y Francisco Sagasti, quienes ya fueron inhabilitados por el Congreso para ocupar cargos públicos, no pasa lo mismo con Pedro Castillo, quien aún mantiene sus derechos políticos intactos, a pesar de las múltiples acusaciones en su contra. Esto se debe a que el proceso de inhabilitación requiere una denuncia constitucional aprobada por el Parlamento, la cual aún no ha ocurrido.

En marzo de 2025, el congresista Alejandro Cervero presentó una denuncia constitucional contra Castillo por presuntas infracciones a la Constitución y la comisión de los delitos de rebelión y conspiración, buscando inhabilitarlo por 10 años para ejercer cualquier cargo público. Sin embargo, este proceso aún está en trámite y no se ha concretado la inhabilitación.

## NO INFRINGIÓ NEUTRALIDAD ELECTORAL

### JNE blindo a César Acuña

El Jurado Nacional de Elecciones decidió no sancionar al gobernador regional de La Libertad y líder de Alianza para el Progreso, César Acuña, por presuntamente infringir el principio de neutralidad que toda autoridad debe mantener desde el momento en que las Elecciones Generales

2026 fueron convocadas. Asimismo, se dispuso que su caso pase al archivo.

Al gobernador se le cuestionó porque, durante la inauguración de un colegio inicial en el distrito de La Esperanza, bailó canciones utilizadas en sus pasadas campañas y se refirió a sus victorias electorales en la



región. El tema musical en cuestión se llama 'El serranito' y fue empleada

por APP durante su etapa como candidato a la alcaldía de Trujillo.

"Con esas dos canciones me gané el corazón de los liberteños. [...] Mi premio: alcalde", se le escucha decir a César Acuña en un video difundido en redes sociales.

La Dirección Central de Gestión Institucional (DCGI) del JNE fue encargada de emitir la resolución y señala que Acuña Peralta no tuvo intención de favorecer a su

agrupación durante un evento público y difundido por el GORE La Libertad y medios locales.

"No puede atribuírsele responsabilidad por la música reproducida durante la inauguración del Jardín María Inmaculada, ya que esta fue colocada espontáneamente por pobladores del lugar. Argumenta (César Acuña) que el uso de canciones como 'El serranito' o 'La carta' no fue promovido

por él ni coordinado desde su función como autoridad. Por tanto, no se trataría de un acto deliberado ni una expresión política organizada desde su investidura como Gobernador", se lee en parte de la resolución.

La Dirección también descartó que en aquella actividad se hayan usado las redes institucionales del GORE La Libertad para impulsar la imagen del líder de Alianza para el Progreso.

# Hoy lunes se sortea al tercer miembro de cinco Jurados Electorales Especiales

**EL JNE ELEGIRÁ** mediante audiencia pública a representantes de la sociedad civil que integrarán los JEE de Lima Centro, Arequipa, Chiclayo, Huancayo y San Martín, rumbo a las Elecciones Generales 2026.

Hoy lunes 21 de abril, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) realizará el sorteo para elegir al tercer miembro de los cinco primeros Jurados Electorales Especiales (JEE) que se conformarán con miras a las Elecciones Generales 2026. El acto se desarrollará en audiencia pública desde las 10:30 a.m. y será transmitido en vivo por JNE TV, a través de sus plataformas de Facebook Live y YouTube.

Los JEE en cuestión son Lima Centro 1, Arequipa 1, Chiclayo, Huancayo y San Martín. Cada uno de estos órganos jurisdiccionales



estará compuesto por un juez superior (presidente), un fiscal superior (segundo miembro) y un representante de la sociedad

civil, quien será definido mediante el sorteo de hoy. El tercer miembro es elegido a partir de una lista preseleccionada por

el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), que el pasado 2 de abril sorteó públicamente a 125 ciudadanos, es decir, 25 por cada JEE. Estos ciudadanos cumplen los requisitos legales para integrar temporalmente el sistema de justicia electoral.

Los cinco primeros JEE se instalarán este viernes 25 de abril, mientras que los 55 restantes lo harán el 17 de noviembre. En total, serán 60 Jurados Electorales Especiales en todo el país, encargados de garantizar la legalidad y transparencia de las elecciones del 2026.

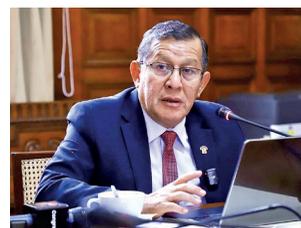
**EDUARDO SALHUANA INSTÓ A LA PCM A ACTUAR ANTE LOS DESBORDES QUE HAN PROVOCADO INUNDACIONES, COLAPSO DE PUENTES Y AISLAMIENTO DE COMUNIDADES EN CUSCO Y MADRE DE DIOS**

## Presidente del Congreso pide declarar en emergencia Paucartambo y Manu

El presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, solicitó a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) declarar en emergencia las provincias de Paucartambo (Cusco) y Manu (Madre de Dios), afectadas por desbor-

des de ríos, deslizamientos e intensas lluvias. A través de sus redes sociales, advirtió sobre la magnitud de los daños, que incluyen viviendas inundadas, carreteras destruidas y puentes colapsados.

Salhuana demandó que los gobiernos regionales envíen con urgencia la documentación requerida al Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) y exhortó al Ejecutivo a establecer un puente aéreo



con alimentos, medicinas y combustibles. Asimismo, indicó que el Ministerio de Transportes debe intervenir en la rehabilitación del tramo Kosñipata-Salvación, crucial para restablecer la conectividad en la zona.



**EN OTRO LENGUAJE**

**JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ**

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

## Ojo con las planchas y las primeras damas

“¿Tan difícil es caminar derecho?”, tuiteó oronda Nadine Heredia en octubre de 2011 en un recordado amago de corrección política en el gobierno nacionalista y cuando su deslenguado suegro, Isaac Humala, ya advertía que a la esposa de Ollanta “le gusta el dinero como caramelo”. Hoy, luego de la sentencia a 15 años de cárcel por lavado de activos, la ex primera dama está borrachita de felicidad asilada en Sao Paulo, Brasil, mientras el ex mandatario respira en Barbadillo el mismo aire que sus pares Pedro Castillo y Alejandro Toledo y pernocta en la celda que ocupó el extinto Alberto Fujimori.

Estamos, pues, ante otro capítulo de la política vomitiva que se practica en nuestro país, con expresidentes entre rejas y a la sombra de la corrupción, algunos salvados por la campana y uno que otro agarrándose con uñas y dientes para no sumarse a esa retahíla maquiavélica que asustó al propio papa Francisco: “¿Qué pasa en Perú que todos los presidentes terminan presos?”. Pasa, su Santidad, que no hay vocación de servicio, prima la cuchipanda y el Estado es visto como la oportunidad única para llenarse los bolsillos con coimas,

morder el erario nacional y darle chamba a los familiares y amiguetes (por ejemplo, el Congreso es una agencia de empleos).

Y, claro, a propósito de las ya convocadas Elecciones Generales de 2026, habría que revisar concienzudamente dos aspectos importantes al momento de decidir el voto: (1) Quiénes integran la plancha presidencial en relación a que se está volviendo una tendencia que el o la primera vicepresidenta asume las riendas ante la caída del elegido (ocurrió con Martín Vizcarra y Dina Boluarte) y (2) cuáles son las credenciales de la eventual primera dama porque Nadine Heredia, Eliane Karp y Lilia Paredes han tenido mucha injerencia en que el “Cachaco mediocre”, el “Cholo” y el “profesor de escuela rural” sean una vergüenza internacional.

Lejanos los tiempos en que Violeta Correa y Pilar Noreas eran el sostén de Fernando Belaunde y Alan García en la labor social y humanitaria, sin invadir jurisdicciones que no les competía. El modelo de comportamiento de las primeras damas ha cambiado y ostensiblemente para mal. En los últimos años, todas han caminado torcido.

**“Estamos, pues, ante otro capítulo de la política vomitiva que se practica en nuestro país, con expresidentes entre rejas y a la sombra de la corrupción”.**

HERBERT  
MUJICA

Jefe de Investigación

Una de las notables cuanto que perniciosas constantes en los clubes electorales, alias partidos políticos, es su vocación peserosa por el ocio y la orfandad inocultable de imaginación. En Perú, donde llueve para arriba, es cualquier cosa, menos un escenario pleno en ocurrencias una más desopilante que la anterior.

Es posible que las agrupaciones más jóvenes, innegable el gatillo electoral 2026, estén moviendo libretos y haciendo esfuerzos por comunicar a la ciudadanía del porqué de sus ideas y las formas de encarar las problemáticas.

Pero ¿qué hay de esas esclerosadas, famélicas y añosas organizaciones que protagonizan la lucha encarnizada de cúpulas desprestigiadas, viciosas en los yerros contra la fe del pueblo y que viven de recuerdos ahogados por los años que no perdonan el oscurantismo de los alfiles vigentes?

Por ejemplo. El presidente de EEUU, Donald Trump, inició una era proteccionista e impuso aranceles a muchos países, entre ellos Perú. Dígase de paso que el comercio entre nuestro país y la unión norteamericana no llega ni al 1%. ¿Hay alguna expresión partidaria, estudio vibrante y exégesis de lo que significa, no solo para nosotros, sino Latinoamérica, esa política del imperio?

Que se sepa, a los ca-

# ¡Partidos haraganes y sin imaginación!



pituleros multipartidarios no gusta mucho cuestionar absolutamente nada. Se perderían las invitaciones a la embajada, las fiestas y celebraciones así como las visitas al Departamento de Estado en Washington D.C. ¡Y allí van los señorios, derechos a se acabar y consumir! Tirios y troyanos son fieles e infaltables en los saraos.

Los ibéricos de Telefónica vendieron su operación nacional a una entidad argentina especialista en reflotar empresas y revenderlas al triple o cuádruple de su valor. Y esta empresita española aprovechadora del obsequio que les hizo la gestión delictiva del

gobierno de Alberto Kenya Fujimori, tenía una cartera de ¡13 millones de clientes usuarios!

¿Algún club electoral ha dicho esta boca es mía? En nuestra cara pelada se rifan las entidades, se trasladan y posponen deudas (impuestos), para no pagarlos nunca y el silencio sepulcral de las cúpulas políticas, facilita el contrabando y la estafa. ¿Cuántas invitaciones, teléfonos de altísima gama y homenajes han recibido los señorones de los clubes electorales?

¿No estuvo, cuando la renovación por 20 años de la presencia de Telefónica, en Madrid, el ex presiden-

te Ollanta Humala? Y los brindis iban y venían con la entusiasta presencia del entonces rey Juan Carlos de Borbón, de rica y desvergonzada hoja de servicios. ¿En qué nos metió ese gobierno?

¿Hay soberanía del Perú, mar de Grau, territorio patrio, en el Puerto de Chancay? El señor Tejada, ex mandamás en la zona ¿no fue defenestrado y enviado a su casa hace algunas semanas? Probablemente muchas de las irregularidades denunciadas por la valiente prédica del marino Gregory Paredes y por quien esto escribe, hayan sido imbatibles elementos de juicio para esa salida abrupta.

¿Cuáles las consideraciones geopolíticas manifestadas por los clubes electorales? Ahora están preocupados de conocer a las nuevas autoridades en Chancay para ver cómo, a quién o a quiénes, les sacan "colaboración" para sus campañas mentirosas. Chaturas repugnantes de quienes no merecen ¡ni un voto!

La esposa del ex presidente Humala, Nadine Heredia, con un salvoconducto por "razones humanitarias" viajó el Brasil con la anuencia ejecutiva del presidente Lula da Silva. Esa persona fue sentenciada a 15 años por lavado

de activos, pero antes del fallo ya estaba en la sede diplomática. ¿Qué han dicho los clubes electorales?

El silencio torpe, cómplice, aborrecible, ayuda poco en la ya infima credibilidad de los clubes electorales ante la ciudadanía.

Esfuerzos individuales, tesis estudiadas (poquisimas), que se lanzan en las redes sociales, sí circulan pero la ignorancia masiva de los activistas aniega con frecuencia esos impulsos que se olvidan rápidamente.

Hay clubes cuya "vigencia" consiste en la repetición de lemas huecos y anemizados por la falta de honestidad cuando les tocó administrar la cosa pública. Grupos humanos que compartieron encierro, destierro y entierro con fe en sus ideas y sacrificio descomunal, hoy contemplan cómo se pasa la vida, cómo se viene la muerte, tan callando.....

Tengo la irreductible convicción que la revolución moral que Perú necesita con demasiada urgencia, tendrá que anidar en los compatriotas desde que están en la primaria y hacia el devenir imaginativo y feraz de los años. Hay promociones enteras canceladas por su propia mediocridad y falta de coraje.

Cuando se les sugiere que incurran en caminos atrevidos tanto de la exégesis como la acción política, lo ven a uno como ave rara, como loquito suelto que sueña naderías. Da la impresión que arar en el desierto en Perú es una tarea cotidiana y más común de lo que se cree.

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

@sielpadrelodice7
 @sielpadrelodice7

@padreluisbazalar
 @padreluisbazalar
 @elpadrelodice7

## Aún no hay Resurrección en el Perú

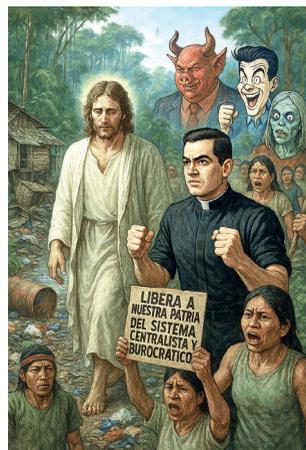
**C**risto no resucita entre muros de concreto que esconden la pobreza. No vence a la muerte entre cifras macroeconómicas, maquilladas por tecnócratas caviares que jamás pisaron un pueblo sin agua ni pan. No hay piedra removida, no hay piedra removida, si nuestro país sigue siendo esclavo de Lima y su codicia burocrática. En este Perú de 2025, Cristo no ha resucitado. ¿Cómo podría hacerlo, si la cruz del pueblo sigue clavada en el cerro más árido y en el estómago más vacío? “¡Ay de los que dictan leyes injustas y prescriben tiranía para oprimir a los pobres!”<sup>1</sup>.

Hoy nos quieren vender programas sociales como ‘Qali Warma’ y ‘Wasi Mikuna’, pintados como milagros, cuando en realidad son limosnas disfrazadas de justicia. ¿Qué resurrección hay en un niño que recibe una galleta y un jugo como desayuno, mientras en Lima se reparten contratos y privilegios a puertas cerradas? No hay justicia en un Estado que mantiene a las regiones arrodilladas, donde la tramitología infame fue

diseñada por la élite caviar, no para controlar el gasto, sino para someter al que quiere ejercer autonomía. “No amemos de palabra ni de lengua, sino de hecho y en verdad”<sup>2</sup>.

No hay resurrección de Cristo en un país que arrastra el pecado del alfabetismo y la desnutrición infantil, como si fueran maldiciones naturales. ¡No lo son! Son el fruto podrido de un centralismo rapaz, de un presupuesto nacional que se reparte como botín entre ministerios limeños, mientras Apurímac, Puno, Loreto y Amazonas agonizan sin hospitales, maestros ni justicia. “¿De qué sirve, hermanos míos, que alguien diga tener Fe, si no tiene obras? ¿Acaso podrá salvarle la Fe?”<sup>3</sup>.

El verdadero milagro no está en los altares, sino en



los cambios estructurales. Perú necesita un nuevo sistema. Un federalismo sano y necesario, donde cada región administre su recaudación, diseñe su gasto y construya su destino. No se trata de romper la unidad de la patria, sino de fortalecerla desde abajo, desde sus raíces. Sólo entonces habrá verdadera resurrección: cuando el maestro ayacuchano pueda decidir su currículo junto a su comunidad; cuando el agricultor cajamarquino tenga voz sobre su presupuesto y cuando el niño loretano tenga el mismo derecho a vivir que el niño miraflorentino. “Vendrán días en que haré justicia [...] destruiré a los arrogantes y a los que oprimen al pobre”<sup>4</sup>.

Cristo no resucita, mientras cuatro millones de peruanos viven sin agua ni desagüe. No resucita, en la medida que trabajamos 10, 12, 14 horas por un sueldo miserable. No resucita, entre tanto, 85 mil millones de dólares descansan como ídolos en el BCR y los hospitales se caen a pedazos. No resucita debido a que los delincuentes matan, roban,



violan y humillan al pueblo, y el Estado responde con tibieza, con miedo, con complicidad. No se ve la luz al fondo del túnel por culpa de las 4 familias que controlan todo; banca, industria, cadenas alimenticias, farmacéuticas, seguros y AFP. Tampoco habrá paz por obra



de los seudo “comunistas” que lucraron con el dinero de los profesores, a través de la Derrama Magisterial. Roja debería estar sus caras, por impedir que la Patria sea Grande. “He venido a traer fuego sobre la tierra, ¡y cómo quisiera que ya estuviera ardiendo!”<sup>5</sup>.

No habrá resurrección, sin ira santa. El tiempo de espera ha pasado. Cristo no llamó a la pasividad, sino al combate contra la injusticia. No se enfrentó al demonio con flores, sino con látigo. Expulsó a los mercaderes del templo. “¡No pueden

servir a Dios y al dinero!”<sup>6</sup>.

Y no ha resucitado, tampoco, mientras la política se disfraza de religión; cuando candidatos medievales y serviles a Keiko Fujimori usan el nombre de Cristo para lavar sus fechorías, desde las alcaldías hasta el Congreso. La comedia se convierte en estrategia para aplastar al rival político, y los pastores del odio venden su alma al diablo del poder. “Hipócritas, bien profetizó Isaías cuando dijo: ‘Este pueblo me honra con los labios, pero su corazón está lejos de mí’”<sup>7</sup>.

Cristo sólo resucitará en el Perú cuando no haya más racismo, clasismo ni exclusión. Cuando cada peruano, sin importar su lengua, su color, su región, tenga acceso a salud, educación y justicia. Cristo resucitará cuando el Estado deje de ser un botín y se convierta en herramienta de dignidad. Cristo resucitará cuando cambiemos de sistema, no antes.

La piedra del sepulcro aún no ha sido removida, pero se acerca el día. Y cuando llegue, no será con incienso ni procesión, será con el fuego de la Justicia. “Hasta que brote como la aurora su justicia, y su salvación se encienda como antorcha”<sup>8</sup>.

<sup>1</sup> Isaías 10, 1.

<sup>2</sup> Juan 3, 18.

<sup>3</sup> Santiago 2, 14.

<sup>4</sup> Amós 5, 24.

<sup>5</sup> Lucas 12, 49.

<sup>6</sup> Mateo 6, 24.

<sup>7</sup> Mateo 15, 7-8

<sup>8</sup> Isaías 62, 1.



ROMÁN

HERNÁNDEZ

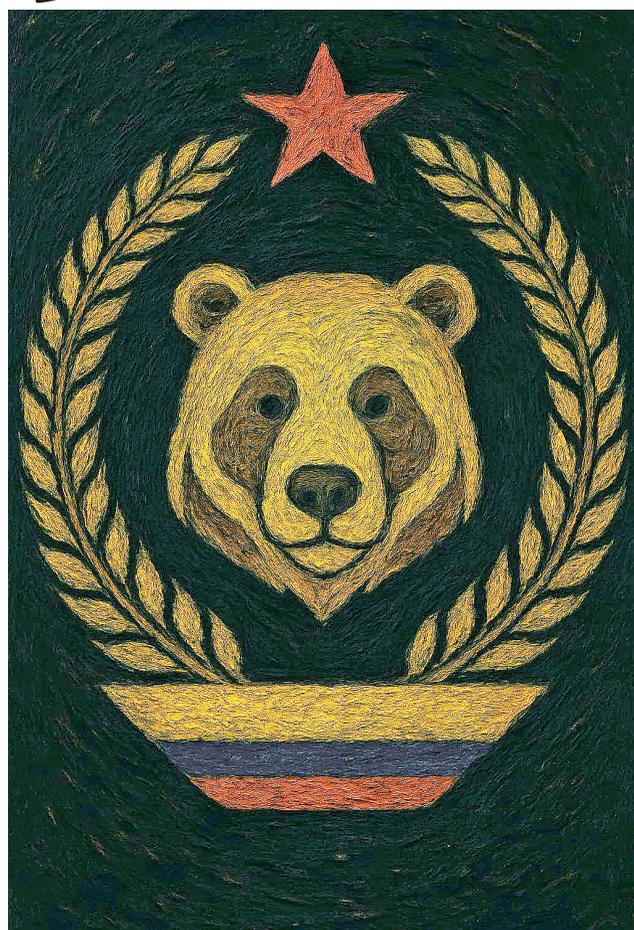
Secretario general de Vanguardia Colombiana.

El marxismo escolar es una desgracia para el comunismo.

En Vanguardia Colombiana somos tan marxistas como aristotélicos, escolásticos, platónicos, espinosistas, hegelianos (y gustavobuenistas), entre otros, porque Marx también lo era, y porque, como dijo Gustavo Bueno, no reconocer la importancia de Marx en la historia del pensamiento equivale a ser precopernicano, por eso nos suscribimos al Materialismo Político, la doctrina filosófica propuesta por Santiago Armesilla que fusiona el materialismo histórico de Marx y Engels con el materialismo filosófico de Gustavo Bueno (la filosofía más potente escrita en español) y otras fuentes más.

El mismo Marx afirmó no ser marxista y la fortaleza de su pensamiento precisamente estaba en la síntesis de fuentes tan diversas que contenía; como dijo Moses Hess, el pensamiento de Marx no es una mera colección de autores sino un entretrejimiento de sus ideas, de lo más potente de cada uno. Y eso es lo revolucionario del materialismo histórico, su síntesis de determinaciones, la capacidad que tuvieron Marx y Engels de nutrirse de elementos tan diversos como las ideas de la ilustración francesa (Rousseau, La Mettrie, Holbach, etc), los econo-

# Vanguardia Colombiana y el marxismo



Retrato de MARX por Moses Hess<sup>1</sup>  
1818/1883

Es un fenómeno que me ha causado [...] la más honda impresión. En suma, prepárate a conocer bien pronto al más grande, tal vez el único filósofo auténtico actualmente vivo. Cuando en breve se manifieste públicamente, atraerá sobre él las miradas de Alemania. Por sus miras y por su cultura filosófica, va más lejos que Strauss, y hasta más lejos que Feuerbach, ¡lo que no es decir poco! Si logro estar en Bonn cuando él enseñe lógica, seré su más asiduo oyente [...]. Lo que más me deprime ahora es darme cuenta de hasta qué punto no soy más que un pinche de cocina en materia de verdadera filosofía. ¡Pero paciencia! ¡También yo acabaré aprendiendo algo! El doctor Marx —es el nombre de mi ídolo— es un hombre todavía muy joven (tiene todo lo más veinticuatro años) que dará el golpe de gracia a la religión y a la política medievales. Une a la más grande profundidad filosófica el espíritu más mordiente. Imagínate a Rousseau, Voltaire, Holbach, Lessing, Heine y Hegel confundidos en una sola persona; digo bien, confundidos y no meramente coleccionados, y tendrás al doctor Marx.

<sup>1</sup> Moses Hess (1812-1875), escritor político y filósofo alemán, es uno de los fundadores de la *Gaceta renana*, periódico en el que colaboró Marx en 1842 y 1843.

MOSES HESS, «Lettre à Berthold Auerbach du 2 septembre 1841», reproducida por M. Rubel en *Karl Marx, Essai de biographie intellectuelle*, Éd. Marcel Rivière, 1971.

taoísmo).

Ya lo dijo Gustavo Bueno: “Como si fuera un animal de presa cada sistema filosófico tiene que vigilar y conocer atentamente a los otros sistemas filosóficos, porque de ellos, una vez destruidos (o asimilados), depende su propia verdad”.

Somos herederos de la escolástica católica como continuación y superación de lo helénico y de lo romano (que es al mundo hispano lo que el confucianismo y el taoísmo es al pueblo chino); y eso nos

honra porque es una de las filosofías más racionales de la historia, entre otras cosas, porque en sus fundamentos está (lo dice la biblia y lo desarrolla Santo Tomás) que solo la verdad nos hará libres, y que a la verdad se llega mediante el uso de la razón que es el complemento de la fé y no su opuesta. La libertad es entonces el conocimiento de la verdad mediante el ejercicio de la razón orientada al bien común: ‘la búsqueda del bien, la verdad y la belleza’.

Por eso mientras que en el marxismo escolar se pelean por ver quién es más coherente con lo que escribió Marx, por ver quién es un “verdadero marxista”, en la escuela del Materialismo Político nos esforzamos en hacer lo que Marx hacía, o mejor dicho, en la síntesis coherente entre lo que Marx hacía (lo que está en ejercicio) y lo que decía (lo que está en representación), entre lo implícito y lo explícito; y lo que Marx hacía era entretrejer una pluralidad de fuentes tomando postura apagógicamente por las tesis más potentes, racionales y compatibles con la realidad en marcha.

Por eso no somos marxistas talmudistas y aunque consideramos a Marx una parte imprescindible dentro de la historia del pensamiento, en la base de nuestro sistema no está su palabra, ni la de Gustavo Bueno, ni la de Santo Tomás, ni la de nadie. En la base de nuestro sistema solo está la dialéctica, el método apagógico que busca por demostración de la falsedad de las tesis opuestas afirmar la verdad de sus propias tesis. Y aunque reivindicamos nuestra propia tradición filosófica hispana, helénica y romana, al final solo respondemos a exigencias de compatibilidad con la realidad material, porque como dijo Aristóteles: “nos es querido Platón (y nos es querido Marx) pero nos es más querida la verdad”, y la única verdad es la realidad, y la realidad es material.

mistas clásicos ingleses (Adam Smith, David Ricardo), la filosofía clásica griega (Aristóteles, Platón, Epicuro, etc), el método dialéctico hegeliano, los materialismos premarxistas (Feuerbach, Gassendi, Diderot), los valores morales cristianos, las ciencias naturales y formales, entre otros saberes; tomando postura dialécticamente por los

postulados más potentes, racionales y compatibles con la realidad material.

La potencia de un sistema filosófico radica en la capacidad que tenga de asimilar otros saberes en tanto pueda reducir otros sistemas a sus propias categorías. Esa es la clave del éxito chino: la síntesis del marxismo con su propia tradición milenaria (el confucianismo y el

**TODA CAUSA ENCUENTRA** un efecto y cada acto que emprendamos tendrá una consecuencia.

Por Luis Felipe Alpaca

El presocrático Heráclito sentenciaba: —Ningún hombre puede cruzar el mismo río dos veces, porque ni el hombre ni el agua serán los mismos—. Aquel aforismo nos enseña que, en la vida todo fluye y cambia constantemente. Es decir, nunca podremos repetir, ni presenciar una misma situación en otro momento, mes o año.

Las oportunidades siempre tocarán nuestra puerta, pero solo estarán disponibles una vez, y nunca más las veremos pasar por nuestro orbe. Vendrán otras; pero nunca serán las mismas.

¿El destino determina nuestra vida? Probablemente, si optamos por dejarlo al 'azar' de manera inconsciente, aquel camino de vida esté

# Tú eres tu destino



predestinado. Sin embargo, en el plano religioso, Dios es quien determina el destino de nuestras vidas. Asimismo, grandes pensadores y filósofos le han atribuido diversas dimensiones traducidas en una amalgama de circunstancias y visiones.

¿Acaso escogemos nuestro nombre, elegimos a nuestros padres y hermanos? Y en última instancia ¿podimos elegir nuestro sexo y fisonomía? Quizá ello sea parte del destino como predeterminación de lo que nunca podremos controlar. Pero, por otro lado, podemos

elegir a nuestros amigos y en qué lugar vivir, así como qué profesión y oficio ejercer y finalmente adónde viajar.

Es decir, todos somos dueños de nuestras ideas y pensamientos y por lo tanto, tenemos la capacidad de tomar decisiones, aunque estas sean grandes o pequeñas... muy relevantes o quizá menos importantes, lo cierto es que jugarán un papel muy influyente en nuestras vidas.

Así las cosas, todos podemos forjar nuestro destino con las decisiones que tomemos y en parte, el

futuro podría estar determinado. Sin embargo, es inevitable confrontar al 'azar', porque siempre aguardará en algún pasaje de nuestras vidas, y estará allí como el boleto de lotería que alguna vez quisimos comprar para cambiar nuestro futuro. Simplemente es un fenómeno 'aleatorio' que rompe con todo determinismo.

Generalmente, todos los mortales asentimos y nos rendimos ante la 'casualidad' y creemos fielmente en ella. Nos encomendamos a la suerte y esperamos grandes réditos de ella. Sin embargo, muy poco hablamos y evocamos a la 'causalidad' como parte de nuestra vida. Toda causa encuentra un efecto y cada acto que emprendamos tendrá una consecuencia.

La vida tiene sentido y es maravillosa en la medida que cobres conciencia y la hagas mejor con cada acción que le prodigues. Ergo, ¡El destino es uno mismo!

## Parusia: una novela acerca del Perú

Parusia es una historia que establece un contrapunto narrativo entre Gonzalo y Micky, sus protagonistas. Si bien son ajenos el uno del otro, a lo largo de la novela sus visiones del mundo se trastocan hacia una concepción alternativa de la realidad que terminará por

hermanarlos.

¿Hacia qué apocalipsis se encaminan ambos personajes? En sus páginas, los lectores encontrarán una apasionante historia que recoge los restos de un país fragmentado, mientras se aguarda la redención de un mundo futuro.

De esta manera, el escritor Horacio Hidalgo Ledesma muestra una propuesta narrativa que toma como centro al Perú y a la segunda venida de



Cristo, como una especie de conclusión a años de fracturas, corrupción y sufrimiento. Así, en Parusia se tiene una novela trepidante, en la cual

vemos a un autor dueño de sus recursos y preparado para afrontar relatos de largo aliento.

La presentación del libro será este martes 22 de abril en el Jazz Zone de Miraflores a las 7:00 p.m. Los comentarios estarán a cargo de Marco Fernández, editor adjunto del Centro de Desarrollo Editorial, quien conversará con el autor acerca del proceso creativo de la novela, entre otros detalles.



## OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

## “El Techo” de Vittorio De Sica

Cuando se habla de Vittorio De Sica, la conversación suele detenerse —casi automáticamente— en El ladrón de bicicletas (1948), pero el verdadero corazón, la obra cumbre, el punto de inflexión emocional y estético del cineasta, personalmente pienso que es El techo (1956). Es allí donde se conjugan el humanismo, la sencillez narrativa, y una ternura que golpea más que cualquier drama.

Esta película, escrita junto a Cesare Zavattini —compañero de batallas neorrealistas—, sigue a una joven pareja que, al casarse, no tiene más remedio que construir su propio hogar en una Roma hostil, en un barrio donde la ley es clara: si el techo está terminado antes del amanecer, no pueden echarlos. Esta historia retrata la dignidad humana cuando se encuentra en su forma más vulnerable.

La pasión de De Sica por esta película fue tal que durante la filmación insistió en que todo fuera auténtico: desde los ladrillos hasta el polvo de las calles. El director quería que el sudor fuera real, que el cansancio no fuera actuación. Y se nota. Cada plano huele a cemento fresco y desesperación.

El techo en comparación con El ladrón de bicicletas ofrece una mirada más matizada, más madura, sin renunciar al dolor. Es un retrato de la esperanza que no se grita, se susurra. Y en ese susurro, hay más verdad que en muchos discursos sociales.

Vittorio De Sica fue actor antes que director, y quizás por eso comprendía tan bien la expresión humana. Nació en 1901 en Sora, y aunque gozó de la fama gracias a filmes como Milagro en Milán o Umberto D., jamás se olvidó de los que vivían en los márgenes. Él mismo decía: “He sido un privilegiado, pero siempre filmé como si no lo fuera”.

De Sica murió en 1974, pero su legado se niega a marcharse. En tiempos donde las historias parecen hechas en serie, El techo nos recuerda que el cine puede ser pequeño en presupuesto y gigante en emoción.

Quizás lo que más nos falta en Latinoamérica —y en Perú, particularmente— no son recursos, sino cineastas dispuestos a mirar de verdad. A vivir con sus personajes. A ensuciarse los zapatos. A construir techos a punta de sudor y lágrimas. Espero que algún día en el Perú tengamos un mejor cine.

# la última judiciales

visite [www.diariolautima.pe](http://www.diariolautima.pe)



JAIME DIAZ

MAYURI



## Jueza Yessica Valiente, mantendrá riguroso control en el sistema judicial

Jefe de la ANC la incorpora en Puente Piedra-Ventanilla.

En una ceremonia solemne llevada a cabo, el jefe de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ANC-PJ), Roberto Palacios Bran, tomó juramento a la jueza especializada titular de la Corte Superior de Justicia de Puente Piedra - Ventanilla, Yessica Paola Viteri Valiente, quien a partir de la fecha se incorpora a las acciones de control.

La citada magistrada desarrollará su labor en la Unidad de Procedimiento Administrativo Disciplinario de la Oficina Central

de Procedimiento Administrativo Disciplinario de la ANC-PJ.

La nueva jueza de control cuenta con una amplia experiencia jurisdiccional que coadyuva a mantener y consolidar el rol fundamental en el riguroso control del sistema judicial.

Esta incorporación en Unidad de Procedimiento Administrativo Disciplinario no solo subraya el compromiso constante de la ANC-PJ con la transparencia, sino que también refleja la firme determinación de mantener la integridad y eficiencia en la administración de justicia del país.

## COMISIÓN DE INTERVENCIÓN INMEDIATA DE LA ODANC - SANTA ANITA

### Investigan a tres magistrados que celebraron cumpleaños en sede judicial

Ante los hechos publicados en diversas redes sociales de alcance nacional, sobre una celebración de cumpleaños en las instalaciones de la Corte Superior de Justicia del Santa, la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial a través de la Comisión de Intervención Inmediata de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Santa (ODANC-SANTA), inició investigación preliminar urgente contra

3 magistrados presuntamente involucrados, así como contra 13 servidores jurisdiccionales.

En el presente caso, cabe destacar la actuación oportuna de la Comisión de Intervención Inmediata de la ODANC-SANTA, a cargo del magistrado de control, Carlos Vigil Salazar Hidrogo, quien ni bien recibió la denuncia se constituyó a la Sala de Audiencias del Quinto Piso de los Juzgados de Paz Letrado Laborales.

Durante la diligencia



elaboró el acta correspondiente en la que se detallaron las circunstancias advertidas, así como la identificación de los participantes en la referida celebración, esto es: 01 juez superior, 02 jueces supernumerarios y 13 servidores jurisdiccionales, quienes se encontraban en la mencionada sala de audiencias con elementos que indicaban una celebración: escritorios unidos sobre el cual se encontraban bebidas gaseosas, dos tortas y dos

bandejas.

En razón a ello, el jefe de la ODANC del SANTA, Dr. Carlos Maya Espinoza, cursó oficio al presidente de la Corte Superior del referido Distrito Judicial, Oscar Pérez Sánchez, a fin de que evalúe la permanencia de los jueces supernumerarios que participaron en dicha celebración, en razón a que, el nombramiento de estos magistrados le corresponde a su despacho.

## CORTE DEL CALLAO Y DE LIMA NORTE, SUSCRIBEN ACUERDO

### Impulsan herramientas con inteligencia artificial

Los presidentes de la Corte Superior de Justicia del Callao, Miguel Ricardo Castañeda Moya, y de Lima Norte, Juan Carlos Santillán Tuesta, suscribieron un acuerdo institucional con la finalidad de transferir conocimientos y replicar el proyecto Amauta Pro en el distrito judicial chalaco y otras iniciativas tecnológicas basadas en Inteligencia Artificial que coadyuven a fortalecer la administración de justicia.

Al respecto, el presidente del Poder Judicial del Callao, Miguel Castañeda Moya, resaltó que es importante compartir experiencias en el desarrollo de nuevas tecnologías, en especial en el uso de la inteligencia artificial. Con esto se abaratan costos y se pueden usar herramientas digitales orientadas a la modernización de los servicios judiciales a través del uso de tecnologías avanzadas.

Por su parte, el presidente de la Corte de Lima



Norte, Juan Santillán Tuesta, afirmó que el Callao y Lima Norte son Cortes hermanas que tienen un fin común y que la cooperación debe ser mutua siempre. El intercambio de experiencias permite mejorar el trabajo que se realiza.

A través del acuerdo institucional se capacitará al personal del Callao y se

potenciarán programas como el transcriptor Amauta Pro, SIRICPRO, transcritores, entre otras herramientas creadas con Inteligencia Artificial y se incorporará al Callao en el Laboratorio de IA de Lima Norte para desarrollar apps innovadoras que se adapten a las necesidades de justicia.



visite [www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)

Marybella Morales, con sus frescos 20 años cumplidos, es presentada formalmente como cantante folclórica por su famosa tía Sonia Morales, quien imaginariamente, la lleva de la mano hasta el centro de los reflectores para que el público nacional aprecie los talentos que ha recibido de nacimiento y lo que ha practicado y aprendido antes de dar este paso para convertirse en solista.

La pequeña Marybella Morales creció en casa de su tía hasta los 4 años de edad, viéndola y escuchándola cantar sobre el escenario y por toda su casa. Posteriormente disfrutaría de muchos veranos en aquella casa, donde permanecía los meses de las vacaciones. Así vivió el



huayno de artistas como Marlene Salvatierra o Gisela Lavado, pero, sobre todo, las canciones de su tía marcaron su infancia en la que solía vestir polleritas con su nombre bordado, sin duda, un presagio.

Marybella recuerda que de pequeña “siempre quería que me metan a clases de canto, pero ese sueño quedó ahí porque mis papás trabajaban, no tenían tiempo y creo que mi familia no esperó que yo quisiera dedicarme a esto”.

### TÍMIDA Y COHIBIDA

Lo curioso es que cuando Marybella tenía entre 8 y 9 años, aunque disfrutaba muchísimo cantar, no le gustaba que la escucha-

SONIA MORALES AMADRINA LANZAMIENTO COMO SOLISTA DE SU SOBRINA MARYBELLA MORALES

## “Cada vez que subo a un escenario me siento completa”

ran o vieran. “Cuando mis papás se iban a trabajar, me encantaba hacer karaoke en mi casa, pero sola, sin que nadie me escuchara, yo era súper tímida, en el colegio era también muy cohibida”.

Hasta que, hace como año y medio, Marybella cantó durante una reunión familiar y aquello enrumbó su futuro. “Mi tía me dijo: ‘oye, cantas bien, yo te voy a apoyar’”. Eso no fue solo un halago o promesa hueca, Sonia la llevó a dar el primer paso, la hizo entrar como corista en su agrupación y posteriormente a participar en las coreografías. En buena

cuenta, este tiempo ha estado aprendiendo de la mano y bajo la protección de su experimentada tía que ahora se siente muy feliz de ponerla al frente para que empiece a hacer su propia carrera en el ambiente musical.

### LA MÚSICA ES PASIÓN

Algo que Marybella destaca como importante en su vida es haberse dado cuenta de que hay algo que disfruta hacer y eso es la música. Ella había elegido estudiar psicología en la universidad y aunque le iba bien sentía que le faltaba algo. En cambio, dice: “Cada vez que yo subo a un escenario me siento completa, me siento feliz, emocionada de poder estar con todo el público, abrazarlos, tomarme las fotos. Para mí es un placer, sobre todo compartir con ellos”, declara. Ahora continúa sus estudios universitarios, pero solo para complacer a sus padres.



### El dato

Marybella ha estrenado recientemente “Mentiroso había sido”, de Marilú Pisquicondor, más conocida como Amapolita de Arahua, una canción que ha gustado bastante y que la empieza a identificar.



## EL TEOHORÓSCOPO

POR: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

TELF: 938728135

FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

INSTAGRAM: TEO\_MAESTRO\_ESOTERICO

TIKTOK: @TEO\_MAESTRO\_ESOTERICO

21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

**ARIES.** Día de decisiones, tienes que ser claro en ceder o no la herencia que te dejaron, no deberías de hacerlo, pues nadie tiene que presionarte. Fue la voluntad de tu familiar de dejarte esos bienes, analiza bien tus pensamientos. Tu color de la suerte azul.

20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

**TAURO.** Se maduro ante tu elección, realmente no estas preparado para tener una relación hoy en día, no te ilusiones, pues vas a crear en tu vida muchos inconvenientes sentimentales, ponle más responsabilidad a tu trabajo. Tu color de la suerte rojo.

21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

**GÉMINIS.** El triunfo en tu negocio te acompañara, realiza esos cambios laborales. Actúa con autoridad, pues te pasaste de la confianza que pusiste en ese familiar para que maneje tu negocio, no todo está perdido será una semana de ganancias. Tu color de la suerte amarillo.

21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

**CÁNCER.** Sientes que cada día tu relación se está desmoronando, pero tú no tienes la culpa, los celos de tu pareja te hacen dudar de continuar, y eso está acabando con el amor que sientes, piensa muy bien en tu decisión. Tu color de la suerte es rosado.

23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO

**LEO.** Recárgate de energía, pues estos momentos de tensión ya pasarán. Preocúpate y piensa en ti, pues estas sobre ayudando a tus familiares, deja que ellos sean responsables de sus actos, aliméntate bien. Tu color de la suerte es blanco.

23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE

**VIRGO.** Debes que cambiar tu carácter, conserva la armonía en tu hogar y en tu vida, pues tus palabras están dañando a tu pareja. Ordena tus pensamientos, pues aún no sabes si el momento de dar el siguiente paso. Ten presente que ella tiene buenos pensamientos hacia ti. Color de la suerte marrón.

23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE

**LIBRA.** Los gastos en exceso y la mala distribución de tu dinero te está retrasando los pagos e inversiones que debes de realizar, hoy te brindara ayuda económica tu mejor amiga. Tu color de la suerte plomo.

23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE

**ESCORPIO.** Te preguntas que pasa contigo, y a que se debe ese bajón de energía, estas absorbiendo energía negativa de tu hogar, necesitas realizar una limpieza y purificación. Realiza ese viaje que has planificado, lo necesitas. Tu color de la suerte negro.

22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE

**SAGITARIO.** Las decisiones apresuradas traen consecuencias en adelante, realiza las cosas con calma, hoy te pagaran ese dinero que prestaste, deberías de disculparte con tu personal sobre el mal entendido que creaste. Tu color de la suerte mostaza.

22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO

**CAPRICORNIO.** Evita postergar esa salida con tu mejor amiga, pues hoy en día te necesita por los eventos negativos y malos que está pasando, debes de tomarte un tiempo para disfrutar más de todo lo que has construido. Momentos de cambios laborales. Tu color de la suerte celeste.

21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO

**ACUARIO.** Hoy te alegraras por la visita que tus familiares te harán, recuerda que te vas a recuperar, pero pon de tu parte. Tranquilo, pues tu empresa está reconstruyéndose con la ayuda de todos tus familiares. Tu color de la suerte dorado.

20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO

**PISCIS.** Hoy la tensión gobernara tu día. Tranquilo, pues seguirás en tu trabajo, acepta esa nueva propuesta laboral pues será un cambio importante en tu vida. Ahorra, pues necesitarás un dinero para futuras inversiones. Tu color de la suerte naranja.

**Evangelio del día****Lectura del santo evangelio según San Mateo 28, 8-15**

En aquel tiempo, las mujeres se marcharon a toda prisa del sepulcro; llenas de miedo y de alegría corrieron a anunciarlo a los discípulos.

De pronto, Jesús salió al encuentro y les dijo: «Alegraos».

Ellas se acercaron, le abrazaron los pies y se postraron ante él.

Jesús les dijo: «No temáis: id a comunicar a mis hermanos que vayan a Galilea; allí me verán».

Mientras las mujeres iban de camino, algunos de la guardia fueron a la ciudad y comunicaron a los sumos sacerdotes todo lo ocurrido. Ellos, reunidos con los ancianos, llegaron a un acuerdo y dieron a los soldados una fuerte suma, encargándoles: «Decid que sus discípulos fueron de noche y robaron el cuerpo mientras vosotros dormíais. Y si esto llega a oídos del gobernados, nosotros nos lo ganaremos y os sacaremos de apuros».

Ellos tomaron el dinero y obraron conforme a las instrucciones. Y esta historia se ha ido difundiendo entre los judíos hasta hoy.

**KARDEX N° 3190**  
**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**  
\*ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HAN PRESENTADO LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR HECTOR RAMON TRUJILLO FERNANDEZ, IDENTIFICADO CON DNI N° 08321608 Y AMANDA CONDEZO FERNANDEZ DE TRUJILLO, IDENTIFICADA CON DNI N° 08321447; SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN URBANIZACIÓN SANTO DOMINGO, ETAPA 14 MANZANA "B" LOTE: 23, DISTRITO CARABAYLLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CUYO REGISTRO Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS FIGURAN EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO 12635332 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA CON UN ÁREA DE TERRENO DE: 159,00 M2 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS). FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL: "INVERSIONES CENTERANO S.A.A." LIMA, 23 DE MARZO DEL 2,025. Rubén Darío Soldevilla Gala. Abogado - Notario de Lima.

**K. 92692**  
**SUCESIÓN INTESTADA**  
**CAUSANTE: ANA CARRANZA FLORES DE SOTOLE**  
Ante mí; **CALEB MOISES SOTOLE CARRANZA** con DNI N° 07148949, solicita la Sucesión Intestada de la causante **ANA CARRANZA FLORES DE SOTOLE** fallecida el 4 de Junio de 2003. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.  
**Lima, 26 de Marzo de 2025.**  
**FIRMA EL NOTARIO**  
**DR. ALFONSO FERNANDO HILARIÓN BENAVIDES DE LA PUENTE**  
**POR LICENCIA DEL TITULAR**  
**DR. CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO**  
Andrés Reyes 466 - San Isidro.

**KARDEX N° 3146**  
**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**  
\*ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HAN PRESENTADO DOÑA KARINA PACOTAYE MARTINEZ, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 41069645, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR DOÑA MARINA MARTINEZ DELGADILLO DE OSHIRO, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 07347056. SEGUN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA 12787718 DEL REGISTRO DE MANDATOS DE LIMA; SOLICITA AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2000-MTC Y LA LEY N° 27333, UNA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA AV. MANCO CAPAC N° 1136, DEPARTAMENTO INTERIOR LETRYA C DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CUYO REGISTRO FIGURA EN LA PARTIDA 46739891 Y VIENE DE FOJAS 193-194, DEL TOMO 713 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA CON UN ÁREA DE TERRENO DE: 24,78 M2 (VEINTICUATRO PUNTO SESENTI OCHO METROS CUADRADOS), FIGURANDO COMO TITULAR REGISTRAL: "JUANA RODRIGUEZ ARENAS" LIMA, 25 DE MARZO DEL 2,025. Rubén Darío Soldevilla Gala. Abogado - Notario de Lima.

**K. 92692**  
**SUCESIÓN INTESTADA**  
**CAUSANTE: VIRGILIO SOTOLE ENCALADA**  
Ante mí; **CALEB MOISES SOTOLE CARRANZA** con DNI N° 07148949, solicita la Sucesión Intestada de el causante **VIRGILIO SOTOLE ENCALADA** fallecido el 27 de Febrero de 2006. Lo que se comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, en el plazo de quince (15) días útiles conforme al artículo 43° de la Ley 26662.  
**Lima, 26 de Marzo de 2025.**  
**FIRMA EL NOTARIO**  
**DR. ALFONSO FERNANDO HILARIÓN BENAVIDES DE LA PUENTE**  
**POR LICENCIA DEL TITULAR**  
**DR. CARLOS ENRIQUE BECERRA PALOMINO**  
Andrés Reyes 466 - San Isidro.

**SUCESIÓN INTESTADA**  
**KX. 6857-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **ROBERTO NICANOR TANTA CUBA**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su padre **NICOLAS TANTA VERA**, fallecido intestado el 18 de Agosto del 2020, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.  
**Lima, 12 de Abril del 2025.-**  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
**NOTARIO PUBLICO DE LIMA.**

**EXP. N° 21396-2025-NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta **MARILU ROMAN CORDOVA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **JOSE ADALBERTO ROMAN CASTILLO**, fallecido con fecha 01 de julio de 1995, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 10 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**SUCESIÓN INTESTADA**  
**KX. 6855-NC**, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **SANTOS ADELA FAILOC CHACON**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su hijo **ALEJANDRO MIGUEL ROSAS FAILOC**, fallecido intestado en esta capital el 28 de Abril del 2023, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.  
**Lima, 12 de Abril del 2025.-**  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
**NOTARIO PUBLICO DE LIMA.**

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Y NOTIFICACION A TITULAR REGISTRAL**  
**Kx. 6509-NC**, Ante mi Oficio Notarial, sito en Av. Eduardo de Habich No.497-2do. Piso, Urb. Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, se presentan don **FELIX LUIS COLAN TELLO**, con D.N.I. N° 07450222, y su esposa doña **TERESA DE LOS MILAGROS BECERRA PAJARES DE COLAN**, con D.N.I. N° 08486251, solicitando al amparo de lo dispuesto por la Ley N° 27157, su Reglamento el D.S. 008-2000-MTC, y Ley N° 27333, la **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**, del inmueble ubicado en el Lote N° 12, Mz. M-1, con frente a la Calle 4 (hoy Calle Monte Caoba N° 783-787) Urbanización Monterrico Sur, Distrito de Santiago de Surco, Provincia y Departamento de Lima, con un área superficial de 200.00 m2. (Doscientos metros cuadrados), con los linderos y medidas perimétricas siguientes: **Por el frente**, limita con Jirón Monte Caoba, Tramo D-A, con una línea recta que mide 10.00 ml; **Por la derecha**, entrando limita con Lote N° 11, Tramo C-D, con una línea recta que mide 20.00 ml; **Por la izquierda**, entrando limita con Lote N° 13, Tramo A-B, con una línea recta que mide 20.00 ml; y **Por la izquierda**, con Lote N° 09, Tramo B-C, con una línea recta que mide 10.00 ml; cuyo dominio corre inscrito en la Ficha N° 1309862 y continua en la Partida N° 45120228, del Registro de Predios de Lima, a nombre de **TERESA LUCILA MATTA MENDOZA**. Los peticionantes declaran bajo juramento haber agotado las gestiones para ubicar al titular registral y no se ha podido ubicarla, por lo que solicitan se notifique a la titular registral antes indicada por medio de edictos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 165° del Código Procesal Civil.  
**Lima, 20 de marzo del 2025.-**  
**FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS**  
**NOTARIO PUBLICO DE LIMA.**

**EXP. N° 21421-2025-NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta **MARLENI MILAGROS VALERA VARGAS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MARGARITA EUGENIA VARGAS TOLEDO**, fallecida con fecha 20 de octubre de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 12 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 21427-2025-NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta **TERESA DEL CARMEN MORRIS RIOFRIO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ROSALBA ALTAGRACIA RIOFRIO CAMPOVERDE VDA DE MORRIS**, fallecida con fecha 27 de noviembre de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 12 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 21431-2025-NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA ANGELICA PORRAS VASQUEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **WALTER ENRIQUE PORRAS PIZARRO**, fallecido con fecha 31 de enero de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 12 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 21428-2025-NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta **PERCY EPIFANIO CHAVEZ RUEDA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hijo **JOHN PERCY CHAVEZ VALERIANO**, fallecido con fecha 21 de febrero de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 12 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EDICTO JUDICIAL**  
**EXP. N° 07096-2015-0-1801-JR-CI-36°**  
**DEMANDA:** Lima, 04.05.2015. Señora Jueza Civil de Lima: **GREGORIO TICONA PARI** y **CIPRIANA BASILIO HUARI DE TICONA** identificados con DNIs N°07337435 y N°07335911 respectivamente, a usted decimos: Que, recurrimos a su Despacho a fin de incoar demanda de **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**, **RESOLUCIÓN NRO. 02**, Lima, 31.07.2015; **SE RESUELVE:** ADMITIR en la vía del proceso **ABREVIADO** la demanda sobre **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** interpuesta por **GREGORIO TICONA PARI** y **CIPRIANA BASILIO HUARI DE TICONA** identificados con DNIs N°07337435 y N°07335911, respecto del inmueble sito en: Interior 1 ubicado dentro del terreno de mayor extensión con frente al Jr. Chancas, Mz. 603, lote 12 (ahora Jr. Los Chancas N°467) de la Urbanización San Pablo segunda zona del distrito de la Victoria, inscrito en la partida N°07038851 del registro de Propiedad Inmueble de Lima. Teniéndose por dirigidos los medios probatorios de esta parte y presente el domicilio procesal señalado, en consecuencia, de conformidad con el artículo 430° del Código Procesal Civil: **TRASLADO** por el plazo de **DIEZ DÍAS**, a los demandados **SUCESIÓN DE ALIPIO PARDO CLARTE, MARILU ALTAIRAMANO HUAMAN DE PARDO, LUIS ALIPIO PARDO ALTAIRAMANO, MARIA CONSUELO PARDO ALTAIRAMANO, JOSE ANTONIO PARDO ALTAIRAMANO** y **PATRICIA ELENA PARDO ALTAIRAMANO**, a fin que cumplan con contestar la demanda interpuesta en su contra, bajo apercibimiento de seguirseles en su rebeldía. **CUMPLASE** con notificar a los colindantes del inmueble materia de litis con copia de la demanda, anexos y autoadmisivo; **PUBLIQUESE** un extracto de la demanda y admisivo en la forma establecida en el artículo 506° del Código Procesal Civil. **RESOLUCIÓN NRO. 22**, Lima, 08.08.2024; **SE DISPONE:** NOTIFIQUESE al demandado **LUIS ALIPIO PARDO ALTAIRAMANO** (DNI N°07335911) mediante la publicación de edictos judiciales electrónicos, en la forma prevista en los artículos 167° y 168° del Código Procesal Civil, a fin que tome conocimiento del presente proceso y haga valer su derecho, vale apercibimiento de nominarse curador procesal.  
**Lima, 17 de diciembre del 2024.**  
**PODER JUDICIAL**  
**LUIS EDUARDO LUDENA RAMIREZ**  
**ESPECIALISTA LEGAL**  
38° Juzgado Civil de Lima  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.**

**EDICTO DE SUCESIÓN INTESTADA**  
**EXP. N° 00301-2024-0-3207-JP-CI-05**  
Ante el 5° Juzgado de Paz Letrado de Lima, en el Expediente numero **00301-2024-0-3207-JP-CI-05**, que despacha el Señor Juez Doctor Giancarlo Michelli Tolentino Valladares y como Especialista Legal Nicanor Malca Becerra, se ha presentado doña Lourdes del Rosario Rodríguez Altaga con DNI número 09095307, solicitando la declaración de herederos legales del causante don Pedro Rodríguez Rosales, fallecido el 08 de Setiembre de 2018, quien tuvo su último domicilio en el Jr. Tahuantinsuyo N° 484, Urb. Zarate, Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia de Lima y Departamento de Lima. Se invita a todas las personas que se consideren con derecho a la herencia del causante a presentarse ante este juzgado, ubicado en la Avenida Gran Chimú número 1800, Urbanización de Zarate, Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia de Lima y Departamento de Lima, dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.  
**Lima, 15 de Abril de 2025.**  
**Charlie J. Flores Torres**  
**ABOGADO**  
**Reg. CAC. 10772.**

**EXP. N° 21433-2025-NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta **OSCAR ULISES REATEGUI RODRIGUEZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **LUCIA RODRIGUEZ PAREDES DE ROMERO**, fallecida con fecha 01 de diciembre de 2005, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 14 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 21432-2025-NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta **TERESA CLORINDA ROSALES ROJAS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **LUIS ALBERTO FERNANDINI SANCHEZ**, fallecido con fecha 01 de setiembre de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 14 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**EXP. N° 21436-2025 - NC**  
Ante mi despacho notarial se presenta **GUISELA REMENTERIO REQUENA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **DIOMINE LORENZO REMENTERIO GUERRERO**, fallecido con fecha 25 de junio de 2012, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 12 de abril de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**K.-251927-SUCESION INTESTADA.**  
Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: ERNESTINA ISABEL MUÑOZ OROSCO DE CASTRO solicita la sucesión intestada de DONATO VICTOR CASTRO QUISPE, fallecido en esta capital, el 8 de enero del 2020, lo que comunico conforme a ley. Lima, 10 de Abril de 2025.  
**RAMIRO QUINTILLA SALINAS**  
**NOTARIO PÚBLICO**  
**LIMA PERU**

**ANTE MI DESPACHO, SITO EN EL JIRÓN CUZZO 425 OFICINA 209, CERCADO DE LIMA, SE PRESENTARON MARIO ALFREDO VALDIVIESO ZARATE, IDENTIFICADO CON DNI N°10354765 Y VIRGINIA PACHECO DALENS, IDENTIFICADA CON DNI N°09659723 SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO RESPECTO DEL INMUEBLE DENOMINADO: PARTE DEL LOTE 24, MANZANA E3, URBANIZACIÓN CHACARILLA DE OTERO, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: **POR EL FRENTE:** COLINDA CON LA CALLE 13, CON 4.0000 ML.; **POR LA DERECHA:** COLINDA CON EL LOTE 23, CON 20.0000 ML.; **POR LA IZQUIERDA:** COLINDA CON EL LOTE 25, CON 20.0000 ML. Y **POR EL FONDO:** COLINDA CON EL LOTE 5, CON 4.0000 ML.; EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO P02152932 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. EL MISMO QUE TIENE UN ÁREA DE: 80.00 METROS CUADRADOS. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS TITULARES REGISTRALES SON **CASTAÑEDA BAZAN NORBERTO Y ORTIZ BRIONES EMPERATRIZ**. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LIMA 27 DE ENERO DEL 2025.  
**Serafin C. Martínez Gutarra**  
**ABOGADO-NOTARIO DE LIMA****

**K.-251955-SUCESION INTESTADA.**  
Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: GERALD WILLIAMS MEDINA MARCELO solicita la sucesión intestada de WILLIAM MEDINA PRADO, fallecido en tránsito en la ciudad de Palencia - España, el 11 de Julio del 2009, lo que comunico conforme a ley. Lima, 10 de Abril de 2025.  
**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS**  
**NOTANO PÚBLICO**  
**LIMA PERU**

**K.-251916-SUCESION INTESTADA.**  
Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: VICENTE ROJAS HUAMAN solicita la sucesión intestada de ALEJANDRA CABRERA GONZALES, fallecida en esta capital, el 4 de octubre del 2023, lo que comunico conforme a ley. Lima, 10 de Abril de 2025.  
**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS**  
**NOTARIO PÚBLICO**  
**LIMA PERU**

**K.-251956- SUCESION INTESTADA.**  
Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: ARACELLY YSABEL CARDENAS URTEAGA solicita la sucesión intestada de VICENTE SABINO CARDENAS GONZALES, fallecido en esta capital, el 17 de Febrero del 2022, lo que comunico conforme a ley. Lima, 10 de abril de 2025.  
**RAMIRO QUITANILLA SALINAS**  
**NOTARIO PÚBLICO**  
**LIMA PERU**

**K.-251831-SUCESION INTESTADA.** Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Aylón N° 3214, Ate: CARMEN MARIA GUTIERREZ SANCHEZ solicita la sucesión intestada de VICTOR MANUEL GUTIERREZ PIEDRA, fallecido en esta capital, el 18 de Diciembre del 2018, lo que comunico conforme a ley. Lima, 14 de Abril de 2025. RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO PÚBLICO LIMA PERU  
Dr. JORGE FERNANDO ZULETA GUMET NOTARIO DE LIMA  
En reemplazo del Dr. Ramiro Quintanilla Salinas, por licencia concedida Según resolución del Colegio de Notarios de Lima.  
**JORGE F. ZULETA GUMET**  
**NOTARIO DE LIMA**

**KARDEX NC No 3193**  
**SUCESIÓN INTESTADA**  
ANTE MÍ, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON DANTE NIÑO DE GUZMAN BEDREGAL SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE "LAURA ALBERTA BEDREGAL VILLANUEVA VDA. DE NIÑO DE GUZMAN, IDENTIFICADA CON DNI N° 08549294 FALLECIDA EL 10 DE AGOSTO DEL 2024, EN EL DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA LIMA, 03 DE MARZO DEL 2025.  
**Rubén Darío Soldevilla Gala**  
**ABOGADO-NOTARIO DE LIMA**

**ANTE MI DESPACHO, SITO EN EL JIRÓN CUZZO 425 OFICINA 209, CERCADO DE LIMA, SE PRESENTARON MARIO ALFREDO VALDIVIESO ZARATE, IDENTIFICADO CON DNI N°10354765 Y VIRGINIA PACHECO DALENS, IDENTIFICADA CON DNI N°09659723 SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO RESPECTO DEL INMUEBLE DENOMINADO: PARTE DEL LOTE 24, MANZANA E3, URBANIZACIÓN CHACARILLA DE OTERO, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; CON LOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SIGUIENTES: **POR EL FRENTE:** COLINDA CON LA CALLE 13, CON 4.0000 ML.; **POR LA DERECHA:** COLINDA CON EL LOTE 23, CON 20.0000 ML.; **POR LA IZQUIERDA:** COLINDA CON EL LOTE 25, CON 20.0000 ML. Y **POR EL FONDO:** COLINDA CON EL LOTE 5, CON 4.0000 ML.; EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO P02152932 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. EL MISMO QUE TIENE UN ÁREA DE: 80.00 METROS CUADRADOS. SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS TITULARES REGISTRALES SON **CASTAÑEDA BAZAN NORBERTO Y ORTIZ BRIONES EMPERATRIZ**. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LIMA 27 DE ENERO DEL 2025.  
**Serafin C. Martínez Gutarra**  
**ABOGADO-NOTARIO DE LIMA****

**PUBLICA TUS AVISOS AQUÍ. CONTACTANOS AL 01-782-1772**  
**Diario UNO**

## Natura inaugura biblioteca escolar en Belén para impulsar la educación en la Amazonía

La biblioteca fue entregada a la I.E.P.S.M. San Francisco Río Itaya y beneficiará a cientos de niños, niñas y adolescentes en una de las regiones con mayores brechas educativas del país.

En su compromiso con la educación y el desarrollo sostenible, Natura inauguró una biblioteca escolar en la I.E.P.S.M. 60138 San Francisco Río Itaya, ubicada en el distrito de Belén, Iquitos. Esta iniciativa forma parte de su campaña +Educación, que premia a las regiones con más ventas de productos Creer Para Ver, línea no cosmética de Natura que destina el 100% de sus ganancias a proyectos educativos en el país.

El espacio está equipado con libros seleccionados para promover la lectura en niños y adolescentes, además de mobiliario innovador que incluye libreros, pufs cilíndricos, sofás, repisas flotantes y un set tipo sala lounge. Esta biblioteca busca ofrecer un ambiente acogedor que estimule el aprendizaje y refuerce la equidad educativa en una zona marcada por brechas estructurales.

Christian Coone, gerente general de Natura, comentó que “en la Amazonía, la educación enfrenta enormes desafíos. Esta biblioteca es una muestra de cómo la colaboración entre la sociedad, los consumidores y el equipo de Natura puede transformar la realidad de cientos de estudiantes y abrirles nuevas oportunidades”.

A través de su campaña +Educación, la línea Creer Para Ver ha entregado bibliotecas en 14 escuelas de Lima, Callao, Arequipa, Piura, Ica, Ucayali e Iquitos, beneficiando a más de 4,600 estudiantes. El proyecto busca cerrar las brechas educativas en regiones como Loreto, donde solo el 20% de las escuelas públicas tienen acceso a internet, según el Censo Educativo 2023 del Ministerio de Educación.



## United amplía su red líder en el Pacífico con nuevos vuelos a Bangkok, Ciudad Ho Chi Minh, Adelaida y Manila

United se convertirá en la única aerolínea estadounidense en ofrecer vuelos a Bangkok, Tailandia y Ciudad Ho Chi Minh, Vietnam; el servicio diario se lanza en octubre desde Hong Kong con conexiones de una escala desde Los Ángeles y San Francisco.

United anunció su intención de ser la única aerolínea estadounidense en ofrecer vuelos a Bangkok, Tailandia, y Ciudad Ho Chi Minh, Vietnam, con un nuevo servicio diario desde Hong Kong previsto para este otoño\*. Estos nuevos vuelos se programarán para ofrecer conexiones más fáciles a los viajeros de toda Norteamérica y así satisfacer la creciente demanda de viajes a estos destinos.

A partir del 11 de diciembre, United lanzará los primeros vuelos directos entre EE. UU. y Adelaida, Australia, justo a tiempo para el verano australiano. Con la incorporación de este servicio estacional tres veces por semana, United se convierte en la aerolínea líder a Australia desde el territorio continental de EE. UU., ofreciendo también vuelos a Sídney, Brisbane y Melbourne.

Además, United también añadirá un segundo vuelo diario entre San Francisco y Manila. A partir del 25 de octubre, los viajeros de ambas



Bangkok, Thailand



Adelaide, Australia



Ho Chi Minh City, Vietnam



Manila, Philippines

ciudades podrán optar por un vuelo diurno o nocturno para mayor comodidad. United es la única aerolínea estadounidense que opera en Filipinas, con vuelos tanto a Manila como a Cebú.

Con estas nuevas rutas, United ahora ofrecerá vuelos desde EE. UU. a 32 ciudades diferentes en la región del Pacífico, cuatro veces más que cualquier otra aerolínea estadounidense, consolidando aún más su estatus como la aerolínea más grande del mundo\*\* con la red inter-

nacional más extensa.

“En United, estamos cambiando la forma en que las personas piensan sobre sus viajes, al ofrecer el mejor acceso para ver y explorar el mundo, ya sea por placer, aventura o negocios”, dijo Patrick Quayle, Vicepresidente Sénior de Planificación de Redes Globales y Alianzas de United. Ofrecemos más que los mejores horarios y opciones de viaje: conectamos a los clientes con destinos codiciados y oportunidades para explorar nuevas y

vibrantes ciudades.

United es la aerolínea líder a nivel mundial en el Pacífico; sólo el año pasado, la aerolínea atendió a más de seis millones de pasajeros de negocios y placer en la región del Pacífico.

Los billetes para los vuelos a Adelaida y Manila ya están a la venta en United.com y en la app de United. Los billetes para Bangkok y Ciudad Ho Chi Minh estarán disponibles próximamente.

# Óscar Piastri se llevó el Gran Premio de Arabia Saudita

## PILOTO AUSTRALIANO

pasó a comandar el Mundial de Pilotos de la Fórmula Uno con su McLaren. Segundo arribó el neerlandés Max Verstappen y tercero el francés Charles Leclerc.

El piloto australiano Oscar Piastri (McLaren) se llevó la victoria en el Gran Premio de Arabia Saudita, disputado en el circuito urbano de Yeda, y se colocó como nuevo líder del Campeonato Mundial de Fórmula 1. Piastri consiguió su tercera victoria de la temporada 2025, consolidándose como una amenaza real para el reinado de Max Verstappen. El neerlandés, que había salido desde la pole, no logró contener al australiano, mientras que el monegasco Charles Leclerc (Ferrari) completó el podio en tercera posición.



La carrera estuvo marcada por diversos incidentes, incluido un accidente en la primera vuelta entre Tsunoda y Gasly que obligó a la salida del coche de seguridad. Tras la resalida, el desarrollo de la carrera fue más lineal, con Norris remontando posiciones hasta alcanzar el cuarto lugar, aunque su error en la clasificación lo privó de una lucha más directa por el podio.

En tanto, Carlos Sainz logró una sólida octava posición con el modesto Williams, siendo el mejor del resto tras una actuación estratégica e inteligente que le permitió sumar puntos valiosos para el equipo británico.

Piastri ejecutó su parada en boxes en la vuelta 20, buscando el 'undercut' sobre Verstappen. Su ritmo fue tan fuerte que, cuando Max ingresó a boxes dos

vueltas después, ya estaba en clara desventaja. El McLaren voló sobre el asfalto saudí, dejando claro que la escudería de Woking ha encontrado en Oscar a su nuevo estandarte.

Mientras tanto, Leclerc retrasó su parada hasta la vuelta 30 y logró superar a George Russell para cerrar el podio, mientras que Hamilton, lejos de su mejor versión, apenas pudo ser séptimo con el Ferrari SF-25.



## PREMIER LEAGUE

### Liverpool ganó y se acerca al título

El líder de la Premier League Liverpool, visitó a Leicester por la fecha 33, y lo ganó por 1-0 con gol de Alexander-Arnold a los 76', para acercarse aún más al título al equipo de Arne Slot, y de paso sentenció el destino de los "Foxes", que descendieron de categoría, a falta de cinco fechas para terminar la temporada.

Los "reds" sumaron 79 puntos, y le han sacado 13 de diferencia a su escolta Arsenal que tiene 66, y si en la próxima fecha gana

su partido en su sede de Anfield al Tottenham se coronarán campeones, no interesándole lo que haga Arsenal, pues ya no alcanzaría matemáticamente.

Otros Resultados: Fulham 1 Chelsea 2; Manchester United 0 Wolves 1; Ipswich 0 Arsenal 4. Principales Posiciones: Liverpool 79; Arsenal 66; Newcastle 59; Manchester City 58; Chelsea 57; Nottingham Forest 57; Aston Villa 57. Descendieron: Leicester 18 y Southampton 11.

## CALCIO: AHORA VAN A LA PAR CON NAPÓLES

### Inter cayó en el final ante Bolonia y comparte la punta

Más emocionante ha quedado la definición del Scudetto del Calcio Italiano Serie "A" luego que ayer el puntero Inter de Milán, perdió en el final ante Bo-

lonia 1-0, y cuyo resultado permitió que el Nápoles lo alcanzara en la cima de la tabla de posiciones con 71 puntos cada uno, a falta de cinco fechas para terminar



la temporada 2024-2025.

Cuando todo parecía que quedaban empataados a cero goles, el jugador Riccardo Orsolini de media tijera a los 94', mandó el balón de la red, sin que el arquero suizo Summer pudiese evitarlo, dándole la victoria al Bolonia, que llegó al cuarto lugar con 60 y en posición de ir a

Champions League.

Otros Resultados: Empoli 2 Venezia 2; A.C. Milán 0 Atalanta 1. Partidos de Hoy: Torino-Udinese; Cagliari-Fiorentina; Génova-Lazio; Parma-Juventus. Principales Posiciones: Inter de Milán 71; Nápoles 71; Atalanta 64; Bolonia 60; Juventus 59; Roma 57; Lazio 56; Fiorentina 53; A.C. Milán 51.



**UNIVERSITARIO OFICIALIZÓ  
RETORNO DE JORGE FOSSATI  
PARA DIRIGIR AL EQUIPO EN  
ESTA TEMPORADA Y VAN POR  
EL TRICAMPEONATO.**

# “NONO” CONFIRMADO

Lo hizo oficial. El club Universitario de Deportes anunció la vuelta del entrenador uruguayo Jorge Fossati (72 años), quien vuelve a huestes merengues, luego de su paso no tan feliz al mando de la Selección Peruana. El “Nono” reemplazará en el cargo al argentino Fabián Bustos, que partió a dirigir a Olimpia de Paraguay, con quien ya debutó logrando un triunfo en la Liga Paraguaya.

“El gestor de ponerle fin a una larga sequía de títulos está de regreso. El uruguayo Jorge Fossati es el nuevo entrenador de Universitario de Deportes”, así lo dio a conocer ayer domingo el club crema a través de un comunicado en sus redes oficiales. La búsqueda del director técnico finalizó apostando por el encargado de llevar a los meren-



gues al campeonato de la Liga 2023.

Recordemos que días atrás, el administrador Jean Ferrari había indicado mantener una buena relación con Jorge Fossati a pesar de haberse distanciado de la ‘U’. A este factor se sumó la consideración del plantel hacia el ex seleccionador de Uruguay, quienes dieron a conocer en la interna su agrado ante un posible retorno. Sebastián Avellino su preparador físico, también está de vuelta.

## EN CAJABAMBA

### ADT logró importante triunfo

ADT de Tarma logró rescatar tres importantes puntos, tras derrotar por la mínima diferencia a UTC de Cajamarca, en el marco de la novena fecha del Torneo Apertura de la Liga 1. El partido se jugó en el Estadio Germán Contreras de Cajabamba, y con el arbitraje de Víctor Cori.

El triunfo fue clave para los tarmeños, que mostraron orden defensi-



vo y eficacia en el tramo final del encuentro, para lograr la diferencia en el marcador. Pese a no tener a su técnico Carlos Desio, que decidió irse al Cienciano del Cusco, lograron jugar de la mejor manera, para lograr el triunfo que los pone en el grupo de avanzada, superando incluso a Sporting Cristal.

## APERTURA

### Huancayo goleó a Comerciantes Unidos

Cerrando la jornada dominical de la novena fecha del Torneo Apertura, Sport Huancayo hizo respetar la casa y goleó a Comerciantes Unidos de Cutervo por 4-2, resultado que le permite trepar al quinto lugar de la tabla de posiciones



con 16 puntos, mientras las “Águilas Cutervinas” con 6 unidades en el puesto 17.

# la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



